



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

0471

RESOLUCIÓN No. _____

(**28 FEB 2017**)

“Por la que se designa un Coordinador de un Grupo Interno de Trabajo”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 211 de la Constitución Política, el artículo 9 de Ley 489 de 1998, el Decreto Ley 3570 de 2011 y Resolución 0033 del 2015 y la Resolución 958 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 0773 del 4 de junio de 2012, se distribuyeron los cargos de la planta global del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en las diferentes dependencias y Grupos internos de Trabajo.

Que mediante Resolución número 2021 del 16 de noviembre de 2012 se conformó el Grupo interno de Trabajo de Comunicaciones del Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que mediante Resolución No. 1846 del 4 de noviembre de 2016 se designó temporalmente como coordinadora del Grupo de Comunicaciones del Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible a la servidora pública **ANA GRACIELA MOLINA**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 51.675.087, Profesional Especializado (E), Código 2028, Grado 16 del Grupo de Comunicaciones del Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que mediante Resolución N° 416 del 23 de febrero de 2017 se nombró con carácter ordinario a la Doctora **MARIA ALEXANDRA USCATEGUI LUNA** identificada con la Cedula de Ciudadanía número 32.759.537, en el empleo de Asesor, Código 1020, Grado 13 LNR, del Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que para asegurar la prestación continua del servicio, se hace necesario designar un Coordinador del Grupo de Comunicaciones, del Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo sostenible, para coordinar el desarrollo de las funciones contempladas para este Grupo en la Resolución número 2021 del 16 de noviembre de 2012.

Que la Doctora **MARIA ALEXANDRA USCATEGUI LUNA** identificada con la Cedula de Ciudadanía número 32.759.537 Asesor, Código 1020, Grado 13 LNR, del Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos para designarla como Coordinadora del Grupo de Comunicaciones del Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

"Por la que se designa un Coordinador de un Grupo Interno de Trabajo"

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Doctora **MARIA ALEXANDRA USCATEGUI LUNA** identificada con la Cedula de Ciudadanía número 32.759.537 Asesor, Código 1020, Grado 13 LNR, del Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible como Coordinadora del Grupo de Comunicaciones del Despacho del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO 2°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición y deroga la Resolución N° 1846 del 4 de noviembre de 2016.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

28 FEB 2017


BETTY EUGENIA MORENO MORENO
Secretaria General

Proyectó: Andres Bautista Orjuela – Profesional Especializado Grupo Talento Humano

Revisó: Nelly Greis Pardo Sanchez – Coordinadora Grupo de Talento Humano

